



FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

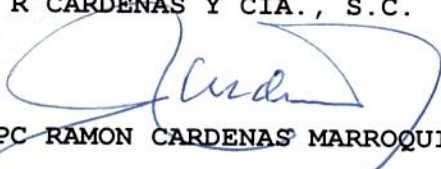
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
8 de mayo de 2025



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

INGRESOS

CUOTAS	\$	1,070,237
COLEGIATURAS		3,063,099
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES		180,116
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS		447,013
PRODUCTOS FINANCIEROS		12,209
OTROS INGRESOS		9,073,382

Total de ingresos

13,846,056

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO
DEL PERIODO

18,103,600
\$ 31,949,656
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. MANUEL LOPEZ CABANILLAS LOMELI
DIRECTOR



EGRESOS

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	3,562,343
SERVICIOS GENERALES		8,035,281
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS		63,136
INVERSION EN BIENES MUEBLES		346,250
INVERSION EN BIENES INMUEBLES		371,571

Total de egresos

12,378,581

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR
DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR

453,173
18,334

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL
DEL PERIODO

19,099,568
\$ 31,949,656
=====

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución con el objetivo de formar profesionales de la nutrición, posgraduados e investigadores en salud pública, con principios y valores, conscientes de su entorno global y comprometidos con el desarrollo sustentable para trascender en la salud y bienestar de la sociedad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Están constituidas por los cobros efectuados a los alumnos, y se integran por los siguientes conceptos:

EGEL	\$ 329,042
Certificado académico administrativo de egreso Lic.	316,200
Expedición de documentos	103,320
Multas y servicios	99,899
Aportación biblioteca licenciatura	93,500
Derecho a examen	79,600
Certificación académica administrativa de egreso posgrado	22,100
Duplicados de documentos	20,180
Aportación biblioteca posgrado	6,500
Derechos de incorporación	3,000
Cuota de laboratorio	
Devolución de cuotas	(3,104)
	<u>\$ 1,070,237</u>

b) COLEGIATURAS

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Inscripciones y cuotas escolares	\$ 1,307,596
Cursos de verano	748,456
Cuota interna ingreso-reingreso	507,129
Examen de regularización	496,918
Inscripciones estudios superiores	3,000
	<u>\$ 3,063,099</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Representa los ingresos derivados por actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Servicios profesionales en clínicas y laboratorios	\$ 166,904
Otros servicios profesionales	13,212
	<u>\$ 180,116</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	<u>\$ 447,013</u>
---	-------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra de la siguiente forma:

Intereses ganados	\$ 11,579
Intereses por préstamos personales	630
	<u>\$ 12,209</u>

f) OTROS INGRESOS

Están representados por los ingresos extraordinarios, y se integra de la siguiente manera:

UDESА	\$ 2,356,496
Prepa 7 (puentes y oriente)	2,356,195
Varios	2,150,651
FTSYDH	1,971,468
Tienda de nutrición FАSPYN	123,111
Cancelación de cheques ejercicios anteriores	115,461
	<u>\$ 9,073,382</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$ 3,088,074
Materiales de limpieza	215,749
Materiales para mantenimiento de inmuebles	90,834
Combustibles y lubricantes	64,500
Alimentos	53,470
Instrumentos y refacciones	36,230
Productos farmacéuticos y químicos	13,296
Artículos decorativos	100
Periódicos y revistas	90
	<u>\$ 3,562,343</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	\$ 7,525
Servicios de internet	2,094
	<u>9,619</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmuebles	901,913
Servicios de talleres externos	243,805
Mantenimiento y conservación de vehículos	10,596
Servicio de laboratorio externo	4,973
	<u>1,161,287</u>

...

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Servicios de lavandería	\$ 4,561
Fletes y maniobras	702
	<u>5,263</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Cuotas de afiliación e inscripción	156,269
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales	37,291
Seguro de responsabilidad patrimonial	17,397
Gastos de financieros y comisiones bancarias	6,684
	<u>217,641</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	3,509,510
Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia	1,472,516
Estímulos PDI personal docente	177,200
Ayuda social por cursos	10,490
Retenciones trasladadas a Tesorería General UANL	761
	<u>5,170,477</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	59,542
Gastos para ediciones e impresiones	6,380
	<u>65,922</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	122,455
Atención al personal	98,165
Atención a visitantes	2,336
	<u>222,956</u>

OTROS

Servicios médicos alumnos	426,631
Congreso AMMFEN	257,677
Atención a estudiantes	139,458
Tienda de nutrición	80,527
Sociedad de alumnos	79,478
Desechables	75,771
Titulación	48,884
Otros gastos	44,444
Uniformes	15,882
Pasajes urbanos	9,341
Exámenes médicos	4,023
	<u>1,182,116</u>
	<u>\$ 8,035,281</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Comprende los egresos por gastos de viaje, y se integra por:

Viáticos y pasajes	\$ 63,136
--------------------	-----------

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo especializado	\$ 326,903
Acervo cultural	14,997
Mobiliario	4,350
	<u>\$ 346,250</u>

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Están representados por las adquisiciones de bienes inmuebles realizadas en:

Construcción en áreas administrativas	\$ 371,571
---------------------------------------	------------

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por facturación pendiente por comprobar a corto plazo, préstamos y anticipos de sueldos. El incremento en el periodo fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 13,000
Saldo final	466,173
Incremento	<u>\$ 453,173</u>

NOTA 6. DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR

El saldo en las cuentas por pagar se genera principalmente por los adeudos del seguro médico EMME, por las cuotas de sociedad de alumnos, así como los traspasos que realiza la dependencia a la Tesorería General de la UANL con el objeto de que se elabore la factura solicitada por un tercero. La disminución del periodo fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 88,889
Saldo final	70,555
Disminución	<u>\$ 18,334</u>

NOTA 7. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en los términos de dicha Ley.



DR. MANUEL LOPEZ CABANILLAS LOMELI
DIRECTOR



CP JESSICA MARIN DUQUE
CONTADORA

RECARDIA S.C.